



[DOCUMENTO DIGITAL](#)

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4031

C/1715/2026

Montevideo, 21 de enero de 2026

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Echeverría Casanova.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PEDIDO DE INFORMES

Montevideo, 21 de enero de 2026

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

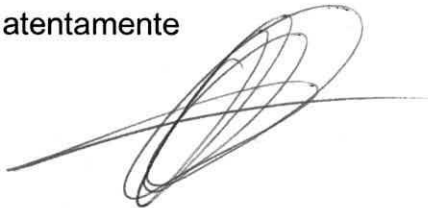
Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio del Interior, el siguiente pedido de informes:

1. Cantidad de compras directas realizadas por el Ministerio del Interior bajo amparo de excepción de los numerales 3 y 9 del literal D del artículo 33 del TOCAF entre el 1 de marzo de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2025.
2. Identificar cada compra y señalar:
 - Monto de la misma
 - Proveedor (nombre y RUT)
 - Unidad o repartición a la que se destina la compra
 - causal de excepción esgrimida
 - si fue observada por el Tribunal de Cuentas de la República

Sin otro particular, saluda atentamente



Dr. Diego Echeverría Casanova

Representante Nacional por Maldonado

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/1/26	CARPETA Nº 1715/026
HORA 16:24	ASUNTO Nº 4192
FUNCIONARIO	